Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1726 /2015

Asunción, 9 de julio de 2015

Señores:
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez
Tte. Oscar Bottana N° 1195 c/ Yvy'a
Teléf.: 021 562520 – 0992 502482
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE BANNERS, UTILES E INSUMOS VARIOS" ID N° 291835.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3156 de fecha 05 de julio de 2015, la empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**, ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE BANNERS, UTILES E INSUMOS VARIOS"**, llevada a cabo en fecha 28 de mayo de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Felicia Villalba.
C.I.: 4411587
Fecha: 09/07/15 Hora: 17:41.
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contrato:

nempre producciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.: 2922317
Fecha: 09/07/15 Hora: 15.48
Sello:

Nota UOC N° 1728 /2015

Asunción, 09 de julio de 2015

Señores:
ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa
Humaitá N° 965 c/ Colón y Montevideo
Teléf.: 021 446597 – 0991 763769
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE BANNERS, UTILES E INSUMOS VARIOS" ID N° 291835.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3156 de fecha 07 de julio de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE BANNERS, UTILES E INSUMOS VARIOS"**, llevada a cabo en fecha 28 de mayo de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder al retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto. Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1725 /2015

Asunción, 9 de julio de 2015

Señores:
KARTEK de José M. Hasin Salum
Avda. Gral. Santos N° 2259
Teléf.: 021 302189 – 0981 982858
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE BANNERS, UTILES E INSUMOS VARIOS" ID Nº 291835.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 3156 de fecha 07 de julio de 2015, la empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**, ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE BANNERS, UTILES E INSUMOS VARIOS"**, llevada a cabo en fecha 28 de mayo de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Jose Ibarra
C.I.: 1504813
Fecha: 9/7/15 Hora: 15:0
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos